

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA  
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO  
PABELLON, COMUNA DE MELIPILLA.

DECRETO EX. N° 1279

MELIPILLA, 23 MAYO 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 001, de fecha 03 de enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
  - b) El Decreto Ex. N° 350, de fecha 06 de febrero de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
  - c) El Decreto Ex. N° 386, de fecha 10 de febrero de 2014, que Modifica Decreto Ex. N° 350, de fecha 06 de febrero de 2014;
  - d) El Decreto Ex. N° 773, de fecha 27 de marzo de 2014, que Aprueba Consultas y Respuestas de la Licitación Pública Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla;
  - e) La Apertura Licitación Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla, ID 2973-4-LP14, de fecha 28 de marzo de 2014;
  - f) El Informe de Adjudicación Licitación Pública, "Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla", de fecha 08 de abril de 2014;
  - g) El Convenio Mandato, suscrito con fecha 02 de septiembre de 2013, entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Melipilla;
  - h) La Resolución Exenta N° 131, de fecha 30 de septiembre de 2013, del Intendente Región Metropolitano de Santiago;
  - i) El Decreto Ex. N° 787, de fecha 31 de marzo de 2014, que Aprueba Convenio Mandato Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla;
  - j) El Ordinario N° 01300, de fecha 19 de mayo de 2014, del Intendente Región Metropolitana;
  - k) El Memorándum N° 212, de fecha 23 de mayo de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública "Construcción Alcantarillado Pabellón, Comuna de Melipilla", BIP: 30042944-0, ID 2673-4-LP14, a la Empresa Ingeniería y Construcción M.S.T. S.A., R.U.T. N° 78.125.200-K, representada por don Jaime Mardones Seyler, cédula nacional de identidad N° 6.619.127-3, con domicilio en Serrano N° 14, Oficina 504, Santiago, por un monto de \$5.264.580.845.- (cinco mil doscientos sesenta y cuatro millones quinientos ochenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 450 días corridos, contados desde el acto de Entrega del Terreno, por parte de la Dirección de Obras Municipales.

MELIPILLA, **23 MAYO 2014**

2.- El Adjudicatario deberá presentar una garantía por fiel cumplimiento de contrato de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta licitación.

3.- El Municipio aplicará las multas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta propuesta.

4.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el respectivo contrato.

5.- El financiamiento de la Licitación Pública será con fondos provenientes del F.N.D.R., y las Facturas deberán ser visadas por la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo al Artículo Octavo del Convenio Mandato.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/MVS/MPM/PBA/ygs.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**